la ciudad de Sta. Fe para reintegrarlos al Teatro de la Ribera.

Expte. 4866/73 — Disponer que las maestras en comisión de servicio en la Vocalía de la doctora Blanca R. Montevechio, Martha B. Rotblatt de Schapira y Hebe Mabel Bonelli se trasladen a la ciudad de Salta en relación con el Proyecto Multinacional.

Expte. 5003/73 — Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación el dictado de un decreto por el cual se incorpore al artículo 1* del Decreto 8071/72 a partir del 1*/5/72 al personal que presta servicios en el Consejo Nacional de Educación y fuera omitido en su oportunidad.

Expte. 2773/73 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela provincial n* 181 de Corrientes, María Isabel Rosa Lotero de Serrano.

Expte. 5042/73 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 28 de la misma provincia, Natalia Ramona Sánchez.

Expte. 2039/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 106 de San Luis, Olga Haimoff de Casim Abdala.

Expte. 4704/73 — Aprobar y suscribir los convenios de nutrición para el presente período lectivo elevados por las Asociaciones Cooperadoras del Instituto "Félix F. Bernasconi", del Hogar de Niños "Ramón Falcón", de la Escuela n* 24/11* y de la Escuela al Aire Libre n* 1.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas diez minutos.---

SESION n* 29

En la cuidad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones de Consejo Nacional de Educación, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las diez horas quince minutos, encontrandose presentes el Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López, señor Hugo Guillermo Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.-------------------

Servicios Extraordinarios: Atento al informe producido por la Unidad Impresora, avalado por el Departamento Control de Gestión, respecto a que no disminuye el ritmo de labor impuesto a la misma, a raíz de los continuos requerimientos que se le formulan, se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Unidad Impresora durante veinte (20) días corridos a razón de seis (6) horas diarias los días hábiles y trece (13) horas diarias los días inhábiles al personal cuya nómina figura en el expediente n* 5.012/73.---

Normas Generales para la rendición de cuentas: Visto la magnitud del saldo a rendir que registra la Cuenta Universal que por imperio del artículo 98 de la Ley de Contabilidad debe elevarse mensualmente al TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION y considerando que es de impostergable necesidad regularizar la presentación de las rendiciones de cuenta, exentas de saldos pendientes, correspondientes a ejercicios vencidos; que para la consecución de tal objetivo, es necesario disponer el envio urgente de toda documentación justificativa de gastos en poder de los subresponsables y que además dicho procedimiento, deberá observarse como norma invariable, con el fin de evitar los atrasos y las situaciones que de aquellos se deriven, se resuelve disponer que los responsables obligados a rendir cuentas (Supervisiones Seccionales, Escuelas Hogares, Seccionales Médicas, etc.) presentarán de inmediato toda documentación probatoria de descargo en su poder y la que se produzca en lo sucesivo para lo cual los Señores Supervisores Jefes adoptarán las medidas necesarias para que en las dependencias de su Jurisdicción se cumpla estrictamente con lo dispuesto, debiendo el Departamento Contabilidad informar oportunamente a los Señores Supervisores Jefes sobre las dependencias que no ajusten su cometido a lo determinado, acordando plazo para su regularización y vencido el mismo sin resultado positivo, dará cuenta al H. Consejo para la adopción de las medidas que resulten procedentes.-

Inscripción fuera de término: Visto que la Resolución n* 2.236 por la que se autorizó a la señora Marta Ester Morales de Gianearía, para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado y considerando que la interesada solicitó autorización para desempeñarse como maestra jardinera, petición no contemplada en la resolución aludida por desconocerse en aquella oportunidad si tenía título docente de la especialidad, habiendo exhibido posteriormente el Certificado de Profesora de Jardin de Infantes otorgado por el profesorado Víctor Mercante de la provincia de Córdoba, se resuelve hacer constar que la autorización acordada por Resolución 226/73 a la mencionada docente para inscribirse fuera de término, lo es también para aspirar a suplencias de maestra jardinera.---

Autorización para la realización "Sexto Gran Concurso Escolar de Dibujo a Lápiz 1973": Se trata y se resuelve autorizar la realización del "Sexto Gran Concurso Escolar de Dibujo a Lápiz 1973" auspiciado por A.W. Faber Argentina el que se ajustará a las Bases y Reglamentos que se detallan en hojas 2/6 del expediente n* 4.038/73, estableciéndose que los niños ejecutarán sus trabajos dentro del horario escolar y en un tiempo no mayor de dos horas, asimismo se determina que el Departamento Supervisión General Pedagógica por intermedio de las Supervisiones que lo integran y la Dirección del Instituto "Félix F. Bernasconi" coordine los actos que demande lo determinado anteriormente.-------------

Traslado transitorio: Atento a que la maestra de grado de la escuela n* 169 de la Base Aero-Naval "Comandante Espora", Buenos Aires, señora María Elsa Farias de Bustamante, ubicada transitoriamente en la n* 13 del D.E. 19*, por resolución n* 111 /72, solicita su traslado, en igual carácter a establecimientos de la localidad de Laboulaye, Córdoba, fundando su pedido en razones de integración del núcleo familiar, se resuelve acordarle el traslado transitorio a establecimientos de la mencionada localidad de Laboubaye, C'ordoba, el que se hará efectivo cuando el Departamento Supervisión General Pedagógica (Provincias Zona 1*) proceda a su ubicación, asimismo se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Capital de Formosa al personal que se nomina en los expedientes n* s: 15.197/72; 95.840/73; 4.111/73 y 5.330/73.---

Autorización de permanencia en la docencia activa: Visto que la directora de la escuela n* 25 del D.E. 1* señorita Aurora Tassano, solicita continuar en la docencia activa (artículo 53 del Estatuto del Docente) se resuelve autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la mencionada docente.---

Comisiones de servicio: Se trata y se resuelve destacar en Comisión de Servicio , en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión Seccional deTucumán , en la Supervisión Seccional de Catamarca, en la Supervisión Seccional de Jujuy y en la Junta de Clasificación de Córdoba al personal docente que se nomina en expedientes nros: 4.587/73; 5.046/73; 4.937/73; 4.938/73; 4.939/73; y 5.045/73. Asimismo se dispone destacar en comisión de servicio en función docente , desde el 2/4/73 hasta el 8/6/73 en el Instituto "Félix F.Bernasconi" cuya nómina figura en el expediente n* 4.940/73 y disponer que el maestro de grado de la escuela n* 21 del D.E.12*, señor Alberto Marcelo Gandulfo , destacado en comisión , en función docente, hasta el 31 /12/73 en Presidencia , por resolución n* 1.228/73 pase a prestar servicios en las mismas condiciones a la Junta de Clasificación n* 3.--

Dar por terminada la Comisión de Servicio: Visto lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve dar por terminada la Comisión de Servicio, en función docente, en la Vocalía de la Doctora Blanca R.Montevechio, de la maestra de grado de la escuela n* 6 del D.E.20* señorita Lérica Dominga Farías dispuesta por resolución n* 1.585/73.--

Tareas de ablande de automotor oficial: Visto la información producida por la División Servicios Auxiliares respecto a que se ha dado termino al reacondicionamiento total de la parte mecánica del automotor oficial patente C.099.872 marca Chevrolet Special, se resuelve disponer que el señor Víctor Hugo Romano Jefe del Taller Mecánico , proceda a efectuar el ablande del mencionado automotor sobre un recorrido de 1.500 (mil quinientos) Km. los días 5 y 6 del mes en curso, debiendo el Departamento Contabilidad liquidar a su favor el importe de dos días de viático reglamentario y entregarle una partida de TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($ 330.-) para gastos de lubricante, combustible y eventuales con cargo de rendir cuenta documentada.--

Primeras Jornadas Regionales de Educación Pre-escolar: Atento al pedido formulado por la Presidenta de la Unión Nacional de Asociaciones Argentina de Docentes de Eduación Pre-escolar se resuelve autorizar el uso del Instituto "Félix F. Bernasconi" durante los días 11, 12, y 13 del corriente para la realización de las Primeras Jornadas Regionales de Educación Pre-escolar y declarar en Comisión de Servicio en la Supervisión Seccional de Jardín de Infantes desde el 2 al 11 del mes en curso a las docentes cuya nómina figura en el Expte. n* 4662/73.---

Servicios Extraordinarios : Se trata y se resuelve autorizar la realización de Servicios extraordinarios en la División Servicios Mecanizados durante treinta días corridos a razón de tres horas diarias los días hábiles y siete horas los días no laborables, por parte del personal que se consigna en hs. 2 y en el horario que en cada caso se indica. ---

Denegatoria de contrato de locación inmueble : Visto el pedido de reintegro formulado por el ex-Director General Coordinador del Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales, por alquileres abonados pur un local en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y considerando que según lo informado por el Departamento Contabilidad no hay constancia de autorización acordada por el Consejo Nacional de Educación para esa locación, se resuelve no hacer lugar al reintegro de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 466,66.-) reclamados por el Ingeniero Don Alejandro Nogues Acuña.---

Designación de la Comisión Coordinadora para implementar el Sistema Nacional de Educación Artística: Se trata y se resuelve designar a las Supervisoras Seccionales, Graciela Patiño Andrade de Copes y Delia Bucich de Hosking para que en representación del Consejo Nacional de Educación integre, como titular, la Comsisón Coordinadora encargada de implementar el Sistema Nacional de Educación Artística instituido por Decreto n* 8762/72 designándose suplentes del personal citado a los Supervisores escolares María Delia García Bollini y Julio César Fittipaldi respectivamente. ----------------------

Asiganción de categoría al personal de acuerdo con lo establecido en el Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional: En razón de los dispuesto por el Artículo 92 del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y vista la nómina confeccionada por los Agrupamientos Personal y Contabilidad, de los agentes a quienes debe promoverse, se resuelve: 1*.- Aprobar lo actuado por los Departamentos Personal y Contabilidad, en cumplimiento de la Resolución n* 1502/73. 2*.- Asignar a partir del 1* de marzo del corriente año, una categoría a la resultante del cuadro de equivalecias del artículo 91 del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional cuya nómina se consigna en las carpetas que como Anexos 1(44 hs.), 3(71hs.) y 5 (63 hs.) forman parte integrante de esta resolución. 3*.- Asignar a partir del 1* de marzo del corriente año, dos categorías a la resultante del cuadro de equevalencias del Art. 91 del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional cuya nómina se consigna en las Carpetas como Anexos 2(59 hs.) 4(41 hs.) y 6 (69 hs.) forman parte integrante de esta resolución.---

Incorporación de establecimientos al programa de Escuelas Expermientales de Promoción Comunitaria: Visto la ampliación del programa de Escuelas Experimentales de Promoción Comunitaria elaborado por el grupo de trabajo correspondiente y considerando que es conveniente extender el trabajo realizado durante el año 1972, se resuelve incorporar a dicho programa los establecimientos nominados en el Expte. n* 13052/72, encomendandose a la Comisión de Didáctica y Psicología la Supervisión y aprobación de los curriculos que elabore cada escuela los que serán elevados por la vía jerárquica correspondiente en un término no mayor de 30 días, simismo se establece que la Supervisión General Pedagógica designe en cada jurisdicciónlos Supervisores que tendrían a su cargo el seguimiento de la experiencia, debiendo los Supervisores Seccionales hacer lllegar trimestralmente por la vía jerarquica correspondiente a la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía un informe sobre la marcha de la experiencia, quedando a cargo del grupo de trabajo creado por Resolución 1309/72 el asesoramiento en todos los niveles para la tarea que cumplen los establecimientos afectados.---

Consideración de expedientes : Previo informe de las comsiones respectivas, se consideran y apruban los proyectos de resoluciónes recaídos en los expedientes que a continuación se indican:-----------

Expte. 5013/73 — Autorizar el funcionamiento de los Consejos Vecinales elegidos el 11 de marzo de 1973 en locales escolares de esta Capital.

Expte. 2376/73 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 17 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la n* 422 de esa Pcia. Gladys Arminda de Del Pino.;

Expte. 3524/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Frías, Santiago del Estero, solicitado por la maestra de grado de la n* 208 de la misma Pcia. Olga Elba Zurita de Benavídez.

Expte. 3519/73 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n* 107 de Tucumán Emilia Aidée Chavarría y ubicarla en la n* 300 de esa Pcia.

Expte. 3517/73 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n* 118 de Tucumán María Ilda Medina de Nazar y ubicarla en la n* 2 de Catamarca.

Expte. 3343/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa del maestro de grado de la Escuela n*1/10*, Humberto Maranzano.

Expte. 3339/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 23/14*, María Esther Josefina Méndez de Valfredi.

Expte. 3338/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 16/18*, Sabina Canillas de Scarmato.

Expte. 3335/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n*9/14* Bella Blanca Inés GAitán.

Expte. 3323/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 17/2*, Celina María Nan.

Expte. 3281/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la Direcotra de la Escuela n* 9 de Misiones, Mercedes Lina Lohaiza de Bonko.

Expte. 3062/73 — Aocrdar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Salta solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 35 de esa Pcia., Gladys Herrera de Elías.

Expte. 3017/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la vicedirectora de la Escuela n* 5/2*, Deva Maddalozzo de Irigoyen Dupart.

Expte. 3016/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 1/2* Isabel Nelly Figueroa.

Expte. 2999/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 117 de Santa Fe, Alba Matilde Mangini de López Peña.

Expate. 2997/73 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 119 de Entre Ríso, solictado por la maestra de grado de la n* 185 de la misma Pcia. Herminia Amelia Vuarant de Villagra.

Expte. 2567/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 244 de Entre R'ios María Elena Diorio de Alasino.
Expte. 2563/73	Acoradar el traslado transitorio a la Escuela n* 163 de Santiago del Estero, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*417 de esa Pcia., Milagro de Jesús Gómez.
Expte. 2549/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 21/1*, Irma Esther Santa Cruz de Vieyra.
Expte. 2340/73	Dejar sin efecto a su pedido el traslado con rebaja de dos jerarquías, como maestra de grado, de la Escuela n* 512 de Santiago del Estero, de la direcotra de la n* 348 de esa Pcia. Nélida Francisca Ledesma de Zerda.
Expte. 2339/73	Dejar sin efecto a su pedido el traslado con rebaja de una jerarquía, como vicedirectora de la Escuela n* 93 de Salta, de la directora de la n* 188 de esa Pcia., María Elena Torres de Medina.
Expte. 2334/73	Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 182 de Entre Ríos de la maestra de grado de la n* 7 del Distrtito Escolar 20*, Elsa Haydée Tirante de LLano.
Expte. 2322/73	Ubicar en la Escuela al aire libre n*1 del Distrito Escolar 11* (turno mañana) a la maestra de grado de Nora Mercedes Blay, reincorporada a la docencia.
Expte. 2269/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Apóstoles, Misiones, solicitado por la maestra de grado de la n*8 de la misma Pcia. Francisca Nidia Inchausti de Giudici.
Expte. 2053/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 127 de esa Pcia. Sara Isabel Retamal de Brassesco.
Expte. 1613/73	Asiganr funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 402 de Córdoba, Delia Clotilde Sassetti de Calleja y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte. 1417/73	Solicitar a las autoridades educacionales de la Pcia. de Río Negro quieran disponer el traslado provisorio a las Escuelas nros. 16, 185, o 187 de San Carlos de Bariloche de la maestra de grado de la n* 103 de Neuquén, Noemí Raquel Sánchez de Uribe.
Expte. 650/73	Aprobar la medida adoptada al ubicar en la Esuela n* 209 de Córdoba a la direcotra de la Escuela n* 247 Elena Del Carmen Kvejero Paz.
Expte. 557/73	Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la Escuela n* 480 de Chaco, del señor Alfredo Cirimele, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 405/73	Autorizar por el término de tres años, a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 4 de Corrientes, Esther Marta de Collinet.
Expte. 184/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Concepción del Uruguay Entre Rîso, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*11 de esa Pcia. María del Carmen Fassiatto de Udrizard.
Expte. 7396/68	Dejar sin efecto la reincorporación de la ex-maestra de grado, Rosa Campodónico de Xalambri y su ubicación en la Escuela n* 33 de Hospitales dado que no tomó posesión del cargo.
Expte. 1143/59	Dejar sin efecto la designación como director de la Escuela n* 685 de Santiago del Estreo, del señor Ignacio Cándido Tapia el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 85472/72	Acordar el traslado provisorio a la Escuela n* 2 de Tierra del Fuego solicitado por la maestra de grade de la Escuela n* 29 de Bahía Blanca, Buenos Aires, Marta Susana Galli de Pombo.
Expte. 17359/72	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal soliicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial "Roque Sáenz Peña" de San Juan, Ana María Quiroga de Barragán.
Expte. 503-13153/71	Prorrogar el traslado provisorio como maestra de grado a establecimientos de la Capital Federal de la directora de la Escuela Provincial de "San Luis" de Córdoba, Celia Edith Vázquez de Knees.
Expte. 16.918/72	Aceptar renuncias a docentes por motivos particulares.

Expte. 11.624/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la escuela n* 3/2*, Lía Alicia Manfredi.
Expte. 10.828/72	Dar por terminada a su pedido la comisión de servicio en función docente, en la Supervisión Seccional de San Luis, de la directora de la escuela n* 253 de esa Pcia. , Nidia Amelia Arellano de Chávez.
Expte. 9.875/72	No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la directora de la escuela n*213 de Misiones, Olga Angélica Sartori.
Expte. 7.201/72	Hacer lugar al recurso interpuesto por el señor Juan Carlos Iriarte, en su carácter de ex-miembro titular de la Junta de Clasificación de Corrientes.
Expte. 2346/71	Aprobar lo actuado, tomar conocimiento de la sanción aplicada por la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital al maestro de la escuela n* 17/7* Pablo Luciano Medina con motivo de los cargos probados en autos.
Expte11.018/68	No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la maestra jardinera de la escuela n* 110 de Tucumán, Elia Alba Valenzuela.
Expte. 4.858/73	Aprobar y suscribir el convenio de nutrición por el presente período lectivo elevado por la Asociación Cooperadora de la Escuela n* 141 de San Luis y otorgarle un subsidio de cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos ($ 4.480) , para el servicio de alimentación del comedor escolar.
Expte. 3656/73	Dejar sin efecto la designación de José Miguel Tarquini en un cargo de la clase J, grupo VII , para prestar servicios en Biblioteca y Complementación Educativa.
Expte. 777/70	Aprobar lo actuado; desestimar la denuncia de autos por falta suficiente de pruebas.
Expte, 1801/72	No hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por el Supervisor Escolar del D. E. 19* José Aniceto Minelli, contra la Resolución 5310/72 del H. Consejo.
Expte. 1048/72	Aceptar la renuncia al cargo administrativo que por razones particulares presentara el señor Ricardo Joaquín Jorge Wagner quien se desempeñara en la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital.
Expte. 14.740/70	Dar por terminados a la finilización del curso lectivo los servicios de la agente clase F grupo III de la escuela n* 116 de Chaco, Romelia Bergara.
Expte. 3174/73	Acordar el usufructo de la vivienda destinada a portera casera de la escuela 12/14* a Inés Emma Esquivel de Jordan, auxilar portera de la citada escuela.
Expte. 11.154/71	Aprobar lo actuado; declarar cesante a Ana María Alvarez de Ballestero, maestra de grado de la escuela n*6/3* por abandono de cargo con anterioridad a la fecha en que dejo de prestar servicios.
Expte. 11.752/70	No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la maestra de la escuela n* 332 de la provincia de Córdoba , María Amelia Dolores del Corazón de Jesus Mora, contra la Resolución N*526 del 22 de febrero de 1972.
Expte. 1.389/73	Hacer lugar a la apelación en subsidio interpuesta por la maestra de grado de la escuela n* 449 de Corrientes , Clara Hadad de Urdangarin contra el procedimiento seguido para la cobertura del cargo de director en el citado establecimiento.
Expte. 1.905/73	Aceptar y agradecer la cesión gratuita de un edificio para funcionamiento de la escuela n* 89 de San Luis , efectuada por Domingo Valentín Alba
Expte. 3293/73	Aceptar renuncias de auxiliares porteros .
Expte. 6958/72	Reconocer de legitimo abono los haberes que corresponde a Amelia Beatriz Diaz Velez de Corrales, maestra de grado de la escuela de hospitales n* 23 , por el período comprendido entre el 10 y el 19 de marzo de 1972 cuando revistaba con traslado transitorio en la escuela 380 de Santa Fé.
Expte. 043/72	Retirar la autorización para el funcionamiento de la Asociación Cooperadora del Jardin de Infantes n*5.

Expte. 8191/72 Retirar la autorización para el funcionamiento de la Asociación Cooperadora "25 de agosto" de la escuela n* 15/11*.

Expte. 2567/71 Dar por terminado al finalizar el presente curso lectivo los servicios de la maestra de grado de la Escuela n* 142 de Chaco, Francisca de Asís Cabral de Bielsa.

Expte. 3033/71 Dejar sin efecto la Resolución n*1572 del 12 de abril de 1971 por la cual se encuadra por el artículo 6* inc. l) del Estatuto del Docente a Rosalba Mabel Bonacci de Caplan, maestra de grado de la escuela n* 5/14*.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:--------

Expte. 5012/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Unidad Impresora durante veinte días hábiles.

Expte. 5009/73 Los responsables, obligados a rendir cuenta (Superviciones Seccionales, Escuelas Hogares, Seccionales Médicas etc.) presentarán de inmediato toda documentación probatoria de descargo en su poder y la que se produzca en lo sucesivi, de conformidad con las Normas Generales impartidas oportunamente por el Departamento Contabilidad.

Expte. 4691/73 Hacer constar que la autorización acordada por Res. 2236/73 a Marta Ester Morales de Giamaría para inscribirse fuera de término, lo es también para aspirar a suplencias de maestra jardinera, por contar con título docente de la especialidad.

Expte. 4038/73 Autorizar la realización del VI* Gran Concurso Escolar de Dibujo a Lápiz 1973, auspiciado por A.W. Faber Argentina.

Expte. 4661/73 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 13/19* de la maestra de grado de la Escuela n* 169 de la Base Aeronaval "Comandante Espora" Buenos Aires, María Elsa Farías de Bustamante.

Expte. 15.194/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la directora de la Escuela n* 14 de La Pampa, Elvira Moreno de Ausili.

Expte. 5036/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/72 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 25/1*, Aurora Tassano.

Expte. 4111/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 109 de Sgo. del Estero, Antonia García.

Expte. 95840/73 Solicitar a las autoridades educacionales de la provincia de Bs. As. quieran acordar el traslado provisorio a establecimientos de Mar del Plata, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 212 de Puerto Belgrano, Hebe Angélica Poujol de Il Grande (actualmente con funciones auxiliares).

Expte. 4587/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de Tucumán, a la maestra de grado de la Escuela n* 257 de esa provincia, María Cristina Froio.

Expte. 5046/73 Destacar a docentes en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de Catamarca.

Expte. 4936/73 Dar por terminada la comisión de servicio en función docente en la Vocalía de la doctora Blanca R. Montevechio, de la maestra de grado de la Escuela n* 6/20*, Lérica Dominga Farías dispuesta por Resolución 1585/73.

Expte. 4937/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Chubut a la vicedirectora de la Escuela n* 57 de esa provincia, Irma Sara da Graca de Williams.

Expte. 4938/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Jujuy, al maestro de grado de la Escuela n* 86 de esa provincia, Antonio Ricardo Miranda.

Expte. 4939/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Catamarca, a la maestra de grado de la Escuela n* 107 de esa provincia, María Lilia Ramona López de Colque.

Expte. 4940/73 Destacar a docentes en comisión de servicio desde el 2/4 al 8/7/73 en el Instituto Bernasconi.

Expte. 4941/73 Disponer que el maestro de grado de la Escuela n* 21/12*, Alberto Marcelo Gandulfo destacado en comisión de servicio hasta el 31/12/73 en la Presidencia, pase a prestar servicios en las mismas condiciones en la Junta de Clasificación n* 3.

Expte. 5045/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Junta de Clasificación de Córdoba a las maestras de grado de las escuelas n* 204 y 221 de la misma provincia, María Teresa Romeu de Francesca e Ignacia Porfelia Paz.

Expte. 5330/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Formosa, solicitado por la maestra de la Escuela n* 44 de la misma provincia, María Teresa Rodríguez de Pando.

Expte. 5015/73 Disponer que Víctor Hugo Romano, Jefe del Taller Mecánico, proceda a efectuar el ablande del automotor oficial patente C-099.872 los días 5 y 6 del mes en curso.

Expte. 5329/73 Aplicar el nuevo escalafón al Personal Civil de la Administración Pública.

Expte. 4662/73 Autorizar el uso de instalaciones del Instituto "Félix F. Bernasconi" por parte de la Unión Nacional de Asociaciones Argentinas Docentes de Educación Pre-Escolar.

Expte. 5571/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 30 (treinta) días corridos en la División Servicios Mecanizados.

Expte. 17078/72 No hacer lugar al reintegro de cuatrocientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos ($466,66) reclamados por el Ingeniero don Alejandro Nogués Acuña.

Expte. 5248/73 Designar a las Supervisoras Seccionales señoras Graciela Patiño Andrade de Copes , y Delia Bucich de Hosking, para que en representación del Consejo Nacional de Educación integren la Comisión Coordinadora encargada de implementar el sistema Nacional de Educación Artística.

Expte. 13052/72 Incorporación de escuelas al programa de Escuelas Experimentales de Promoción Comunitaria.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las trece horas treinta y cinco minutos.--